 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato De Certificación No Existencia En Planta Artículo 2.8.4.4.5. Del Decreto 1068 De 2015	Código: MA-GC-F-14	

### SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN NO PLANTA

NOMBRE Y APELLIDO:	CARLOS MEDINA RAMIREZ		
CARGO:	Asesor de Seguridad y Convivencia Ciudadana		
TELÉFONO	(57) +1 555 75 41	E-MAIL	carlosmedina@asocapitales.co

### CERTIFICACIÓN DE NO PLANTA

El suscrito  
Coordinador de Gestión Humana  
de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – ASOCAPITALES,  
CERTIFICA:


Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la Resolución No. 021 de 23 de octubre de 2019, se revisó la capacidad del recurso humano de ASOCAPITALES y se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de realizar la siguiente contratación:

### DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales, brindando apoyo y acompañamiento a las actividades de dirección y coordinación técnica de los miembros del equipo del Convenio suscrito entre USAID y Asocapitales, en desarrollo del programa "Conectando Caminos por los Derechos", para dar cumplimiento a la entrega de los productos acordados.
VALOR TOTAL	SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$74.533.333).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato correspondiente será hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del Acta de inicio.

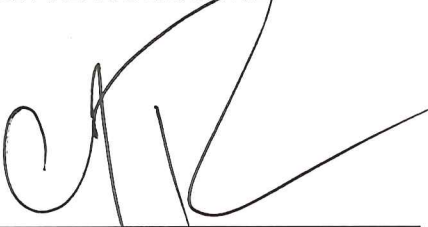

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, el Coordinador de Gestión Humana, concluye:

■ Que, de acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio

	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato De Certificación No Existencia En Planta Artículo 2.8.4.4.5. Del Decreto 1068 De 2015	Código: MA-GC-F-14	

Que, conforme a las razones contenidas en la precedente solicitud del área mencionada y la justificación del asunto, Asocapitales, no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización del servicio.

Que el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere por parte de la misma  
Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 7 días del mes de octubre de 2022.

<p>FIRMA DEL ÁREA SOLICITANTE</p>  <hr/> <p>CARLOS MEDINA RAMIREZ Asesor de Seguridad y Convivencia Ciudadana</p>	<p>FIRMA DE QUIEN CERTIFICA</p>  <hr/> <p>CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ Coordinador de Gestión Humana</p>
--	---

COPIA CONTINUA